



## LA PEDAGOGÍA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

**MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ**  
Universidad Pontificia Comillas  
mrevuelta@res.upcomillas.es

### Las raíces ignacianas

La Compañía de Jesús ha sido desde sus orígenes una orden religiosa plenamente dedicada a la enseñanza de la juventud, aunque no se fundó como institución docente. La nueva orden se fundó para la propagación y defensa de la fe “donde se espera mayor servicio de Dios y ayuda de las ánimas”. Era como un cheque en blanco para asumir los trabajos menos atendidos, los más difíciles y los más eficaces. Puede decirse que la dedicación de los primeros jesuitas a la enseñanza de la juventud fue un descubrimiento impuesto por la necesidad y la experiencia, en unos tiempos muy difíciles para la Iglesia católica. La respuesta tenía que ser un humanismo cristiano, una juventud bien formada en la fe, las buenas costumbres y la cultura literaria y científica de la época.

Los colegios de jesuitas no nacieron de un plan preconcebido, sino que fueron apareciendo aquí y allá como respuesta a las demandas del pueblo cristiano. Algunos colegios fundados para los estudiantes jesuitas admitieron alumnos seculares, como sucedió en Gandía en 1546. Dos años más tarde se abrió en Messina un colegio dedicado a alumnos no jesuitas. Los estudios más deseados eran los de humanidades, que casi siempre se completaban por abajo con escuelas elementales de leer y escribir, y por arriba con facultades universitarias de filosofía y teología.

San Ignacio estaba plenamente convencido de la importancia de los colegios: “Todo el bien de la Cristiandad y de todo el mundo depende de la buena educación de la juventud”. Cuando murió en 1556 funcionaban 46 colegios de distintas modalidades (19 en Italia, 18 en España, 3 en Portugal y el resto en varias naciones).

Los principios pedagógicos ignacianos nacieron de sus propias experiencias. Tras los primeros años de conversión y peregrinaje, Ignacio cayó en la cuenta de que, para obtener mayor fruto apostólico, tenía que adquirir una

buena formación intelectual. Su paso por las universidades de Alcalá, Salamanca y París le demostró que el éxito escolar exigía al menos tres requisitos: 1º, la dedicación exclusiva (“el estudio requiere todo el hombre”), 2º, la superación de estorbos y distracciones (no se podía estudiar y mendigar al mismo tiempo, por eso procurará más adelante asegurar la estabilidad económica de los colegios), y 3º, la conveniencia de seguir un método ordenado y pragmático, como era el “modus parisienses”, que, en vez de perderse en discursos vacíos, fomentaba una enseñanza activa con muchos ejercicios prácticos.

Mientras Ignacio redactaba las *Constituciones* aumentaban las vocaciones juveniles y llegaban de todas partes peticiones de colegios. La Parte IV de las *Constituciones* contiene



Manuel Revuelta González.



directrices pedagógicas para la formación de los jesuitas y los demás estudiantes. En los colegios el fin de la Compañía debía conseguirse utilizando medios pedagógicos, como el ejemplo de vida del maestro, y la calidad de la enseñanza, tanto en sus contenidos como en los métodos docentes. Las constituciones contienen el germen del sistema pedagógico de los jesuitas: la insistencia en el estudio de las Humanidades, la adaptación “a la mucha variedad según las circunstancias de lugares y personas”, el orden y concatenación de los cursos (“antes se funden bien en el latín, que oigan las Artes”), y la participación del alumno en sus apuntes, repeticiones, discusiones, composiciones y discursos. Las Constituciones insisten en la religiosidad, gratuidad y unidad del centro escolar. Aunque Ignacio no desciende a reglas particulares, deseaba la elaboración de unas normas y principios generales para todos los colegios. Su deseo se realizó al cabo de unos años con la publicación de la *Ratio Studiorum*.

### El sistema pedagógico de la *Ratio Studiorum*

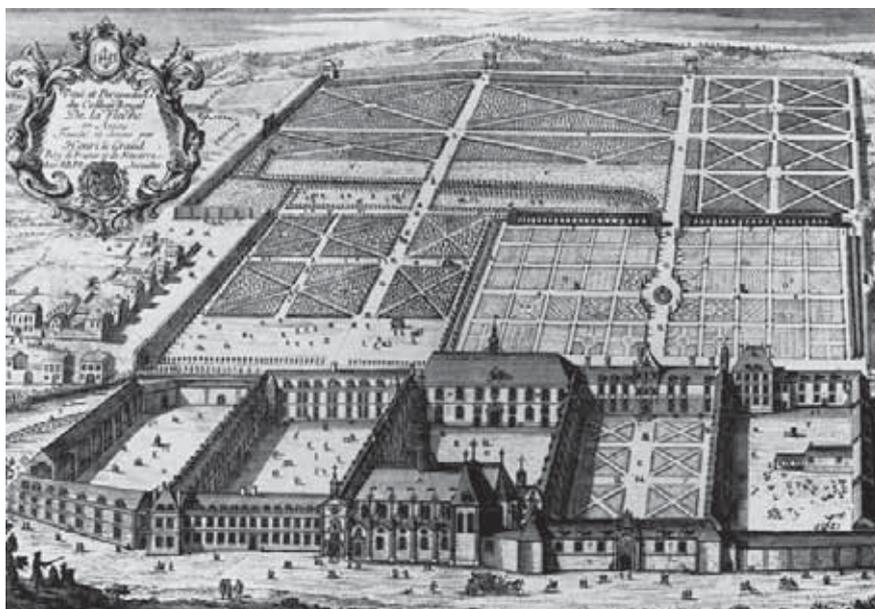
La *Ratio atque Institutio Societatis Iesu* no es un tratado doctrinal, sino un conjunto de reglas prácticas, que recogen las experiencias docentes de los jesuitas durante medio siglo. En 1599 se publicó el texto definitivo y obligatorio. La *Ratio* contiene 30 apartados o capítulos con un total de 520 reglas. Los tres primeros capítulos se dirigen a los tres dirigentes (provincial, rector y prefecto de estudios). Las reglas siguientes se dedican a los profesores de las facultades superiores de Teología y de Filosofía (capítulos 4 al 9). Después de las normas para el examen escrito y para los premios (capítulos 13 y 14), siguen las reglas para las clases inferiores (capítulos 15 al 20), que son las más originales; primero las reglas comunes a todos los profesores de esas clases, luego las reglas particulares para los profesores de cada uno de los cinco cursos: Retórica, Humanidades, Suprema, Media e Ínfima de Gramática. Siguen luego las reglas para los estudiantes de la Compañía,

para los teólogos repetidores, para el bedel y para los alumnos externos, no jesuitas (capítulos 21 al 24). Los seis últimos capítulos se dedican a las academias o grupos de alumnos que cultivaban el estudio y ejercicio de las diversas disciplinas.

La *Ratio* completa parece, a primera vista, un aluvión de normas en forma de código, en el que se mezclan asuntos educativos dispares (materias, autores, horarios, ejercicios escolares, exámenes y normas de conducta). Es una regulación minuciosa de, al menos, doce años de estudio, desde los rudimentos de Gramática, hasta el remate de la Teología, pasando una Filosofía que entonces incluía los conocimientos científicos y matemáticos. Sin embargo, por debajo de tantas reglas, persiste un modelo educativo coherente y armónico, que ha merecido el elogio de los especialistas. Para entender el mensaje pedagógico de la *Ratio* es preciso captar el sentido unitario del conjunto, y distinguir los tres niveles o elementos que lo componen: 1º, el plan de estudios; 2º, los métodos didácticos, 3º, los grandes principios pedagógicos.

El plan de estudios de la *Ratio* era adecuado para la edad moderna. Prescindiendo de la teología, los cinco años de estudios literarios y lingüísticos, completados con los tres de estudios filosófico-científicos, ofrecían a los jóvenes una formación muy completa que les permitía el acceso al mundo científico, cuando el latín era todavía lengua universal. Hoy día el plan es interesante como documento histórico, pero resulta inadecuado para dar cabida a los conocimientos actuales.

Los métodos didácticos de la *Ratio* favorecieron el aprendizaje de las lenguas clásicas. Algunos de esos métodos se podrían aplicar a otras disciplinas. Hay que distinguir los medios directos de los indirectos. Los cuatro medios directos eran parte integrante de las mismas clases: el ejercicio de memoria (equivalente a estudio personal), la prelección (con avisos acertados para la explicación del profesor), la repetición (que facilita la asimilación de lo aprendido) y la composición (ejercicios prácticos con correcciones diarias). Los medios o métodos indirectos eran los llamados medios de



Colegio de los jesuitas de La Flèche (Francia), donde estudió Descartes, en un grabado del siglo XVII



emulación o estímulos para fomentar el estudio. Tales eran las concertaciones o desafíos en las clases inferiores (con sus bandos y dignidades), las disputaciones o debates en las clases superiores, y las academias o círculos de estudios sobre temas determinados que se exponían ante el grupo o ante todo el colegio. Algunos actos públicos eran solemnísimos, y causaban asombro a los asistentes cuando se presentaban con sus coros, orquestas y funciones de teatro. La entrega de premios a los más destacados era otro de los alicientes. Todavía en los siglos XIX y XX se aplicaron algunos de estos medios de emulación, aunque la sensibilidad actual ha cuestionado a algunos de ellos.

Los grandes principios educativos de la *Ratio* constituyen el alma de la pedagogía ignaciana. Se podrían distinguir dos planos, 1º, la pedagogía del humanismo cristiano, con su anhelo por ofrecer una formación integral y equilibrada en virtud y letras; y 2º, el conjunto de valores pedagógicos admitidos hoy por los mejores educadores. Son valores como la unidad y coordinación del centro escolar, la gradación de los estudios, el amor, respeto y seguimiento al alumno, la suavidad en los castigos, la asimilación personal por encima del enciclopedismo superficial, la enseñanza abierta al diálogo y al juego, el cultivo de la expresión oral y escrita, y la relación cordial de maestros, alumnos y familiares.

## Éxito y difusión de los colegios en la Edad Moderna

El número de los colegios creció de manera llamativa hasta mediados del siglo XVIII. En 1608 había 389 domicilios de jesuitas, de los que 239 eran colegios. En 1749 los jesuitas tenían en todo el mundo 1.265 casas, de las que 845 eran colegios de enseñanza (67 % del total). Había entonces en España (prescindiendo de las posesiones de América y Filipinas) 117 colegios de enseñanza, sobre un total de 144 domicilios (81 %). Estos colegios eran centros dobles, en los que, además de la enseñanza, se ejercitaban los ministerios sacerdotales en iglesias amplias con espléndidos retablos barrocos.

El éxito de los colegios se debía a la gratuidad y calidad de la enseñanza. La gratuidad de los ministerios, propia de los jesuitas, se aplicó también a la enseñanza. Por eso no se admitían colegios que no estuvieran dotados con rentas suficientes para el mantenimiento de los profesores y los gastos para la iglesia, material escolar y biblioteca. La mayor parte de los colegios eran externados. Los “seminarios” o internados tenían sus rentas cuando eran para sacerdotes (como los colegios de irlandeses, escoceses o ingleses). Los seminarios de nobles fueron pocos (solamente tres en España) y tardíos (el de Madrid, se fundó en 1727 por orden del rey). Eran los únicos colegios en los que se cobraba pensión.

La calidad de la enseñanza se debía a la dedicación de los profesores y al sistema escolar de la *Ratio*, que proporcionaba a los jesuitas una autonomía académica total. Además de las ventajas ya indicadas, la *Ratio* ofrecía un plan de estudios unitario y universal que establecía conexiones religiosas

y culturales con los colegios de jesuitas de todo el mundo. Los colegiales de Europa recibían las mismas enseñanzas que los de Goa, Manila, México o Lima. El éxito explica el entusiasmo de antiguos alumnos como Cervantes. El éxito explica también, en el contexto regalista del absolutismo del siglo XVIII que no permitía competencias, la desaparición repentina de todos los colegios de la Compañía, perseguida en Portugal, Francia, España y Nápoles y suprimida por Clemente XIV en 1773.

## La reanudación del ministerio educativo en la Compañía restaurada

A diferencia de las bulas fundacionales, que no mencionaban el ejercicio de la enseñanza, la bula del restablecimiento de la Compañía por el papa Pío VII en 1814 señala en primer lugar, de forma explícita y como ministerio prioritario, la dedicación de los jesuitas a la educación de la juventud. En ella se basaba la esperanza de la recuperación religiosa de un mundo desecristianizado por la revolución. Una esperanza tal vez exagerada, si se tienen en cuenta las dificultades de la Iglesia y la Compañía en la edad contemporánea. La Compañía restaurada reanudó el ministerio educativo con gran entusiasmo, en competencia a menudo con unos estados monopolizadores de la enseñanza. No es posible desarrollar el panorama de la pedagogía de los jesuitas en los siglos XIX, XX y XXI. Aplicar la *Ratio* a la letra, en países que imponían su propio bachillerato, resultaba imposible; así que los jesuitas tuvieron que contentarse con mantener el espíritu de la *Ratio* y sus intuiciones pedagógicas más consistentes. Los Padres Generales insisten continuamente en mantener la tradición educativa acomodada a las nuevas circunstancias, y han procurado transmitir a los educadores seculares el espíritu de la pedagogía ignaciana. La tradición educativa acomodada a nuestros tiempos se recoge con acierto en dos documentos pedagógicos fundamentales: *Características de la educación de la Compañía de Jesús* (1986), y *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico* (1993).

### Para saber más

- GIL CORIA, E. (ed.) (2002). *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2.ª ed. [Contiene edición bilingüe de la *Ratio*, *Características de la educación de la CJ* (1986), y *Pedagogía ignaciana* (1993)].
- BELTRÁN-QUERA, M. (1984). *La pedagogía de los jesuitas en la “Ratio Studiorum”*, San Cristóbal-Caracas.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M. (1998). *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- CUARTO CENTENARIO DE LA RATIO STUDIORUM (1999), en *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*. San Sebastián: Universidad de Deusto.



### Textos

#### 1. San Ignacio. *Constituciones*. Algunas normas de la Parte IV.

Los estudiantes sean continuos en ir a las lecciones y diligentes en proveerlas y, después de oídas, en repetir las, y demandar lo que no entienden y anotar lo que conviene para suplir la memoria para adelante [374]. Por la utilidad que hay en el ejercicio de disputar, especialmente para los que estudian Artes [Filosofía] y Teología escolástica, hállese los estudiantes en las disputaciones o círculos ordinarios de las escuelas que frecuentan...[378]. Los que estudian Humanidad también tendrán sus tiempos determinados para conferir y disputar de las cosas de su facultad delante de quien los enderece. Y un domingo u otro día señalado, después de comer, tendrán conclusiones; otro se ejercitarán en composiciones en prosa o en verso...[380]. Podrán también algunos, con parecer del Rector, ver de por sí algunos autores fuera de los que oyen, y un día de cada semana, después de comer, uno de los más provecos haga una oración latina o griega, de alguna cosa con que se edifiquen los de dentro y de fuera y se animen para las cosas de mayor perfección en el Señor nuestro [381].

#### 2. *Ratio Studiorum* (1599). Algunas reglas comunes para los profesores de las clases inferiores.

*Fin* – A los adolescentes que han sido confiados a la educación de la Compañía, fórmelos el profesor de modo que, juntamente con las letras, vayan aprendiendo también las costumbres dignas de un cristiano. Dirija, pues, su especial intención, tanto en las clases cuando se ofreciere ocasión como fuera de ellas, a preparar las tiernas mentes de los adolescentes para el servicio y amor de Dios y de las virtudes, con que se le debe agradar [318].

*Certamen* – El certamen, que de ordinario consiste en preguntar el profesor y corregirse los rivales, o bien preguntarse estos recíprocamente, débese estimar en mucho y practicar siempre que el tiempo lo permita, con el fin de fomentar una sana competición, que es de gran estímulo para el estudio. Podrán enfrentarse uno a uno, o varios de una y otra parte, principalmente entre las dignidades y aun uno solo provocar a varios. De ordinario el discípulo común desafiará a su igual, la dignidad a otro de su rango. A veces también, quien no es dignidad al que lo es, y si venciese el primero, podrá conseguir la dignidad del segundo u otro premio o símbolo de victoria, según la dignidad de la clase y la condición del lugar [348].

#### 3. *Pedagogía ignaciana* (1993). *Hacia una pedagogía por la fe y la justicia* (n. 17).

La misión de la Compañía de Jesús hoy, como orden religiosa dentro de la Iglesia Católica, es “el servicio de la fe, de la que la promoción de la justicia es un elemento esencial”. Es una misión enraizada en la creencia de que un mundo nuevo de justicia, amor y paz necesita personas formadas en la competencia profesional, en la responsabilidad y en la compasión; hombres y mujeres que estén preparados para acoger y promover todo lo realmente humano, que estén comprometidos en el trabajo por la libertad y dignidad de todos los pueblos, y tengan voluntad de hacerlo así en cooperación con otros igualmente dedicados a modificar la sociedad y sus estructuras. Se precisan personas de amplitud de recursos y positiva capacidad de reacción en orden a renovar nuestros sistemas sociales, económicos y políticos, de tal manera que fomenten y defiendan nuestra humanidad común, y promuevan gente liberada para entregarse generosamente al amor y cuidado de los demás. Necesitamos personas, educadas en la fe y la justicia, que tengan la convicción poderosa y siempre creciente de que pueden llegar a ser defensores eficaces, agentes y modelos de la justicia, del amor y de la paz de Dios, en y más allá de las oportunidades ordinarias de la vida y trabajo diario.



S. Ignacio predicando a un grupo de niños (cuadro del siglo XVIII en Guanajuato, México) [Alcalá, L.E. (2002). *Fundaciones jesuíticas en Iberoamérica*. Ediciones El Viso, p. 366].